



## OCTAVO INFORME MENSUAL

En cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII

“Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida  
y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones  
del Instituto Nacional Electoral.

SECRETARÍA EJECUTIVA

---

## CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	3
1.-Fundamento Legal.....	4
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	4
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	6
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	6
1.4 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.....	6
1.5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.....	6
2. Encuestas Publicadas y Estudios recibidos.....	6
2.1 Encuestas Publicadas.....	6
2.2 Estudios recibidos.....	7
3. Difusión de la información sobre encuestas en la página de internet del IETAM.....	7

## **PRESENTACIÓN**

Derivado de la aprobación del Reglamento de Elecciones del INE, se norma la publicación de encuestas electorales y se establece que los organismos públicos locales electorales deberán llevar a cabo el monitoreo de los medios impresos con la finalidad de identificar la publicación de encuestas electorales que tengan por objeto dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

Asimismo, en el artículo 144, numeral 1 del referido Reglamento se establece que durante los procesos electorales ordinarios la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General un informe respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presenta el séptimo informe sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales.

## **1.- FUNDAMENTO LEGAL**

### **1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

#### **Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5**

Corresponde al Instituto Nacional Electoral conocer, entre otros temas, respecto de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

#### **Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8**

En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la Constitución Federal, y que ejercerán funciones en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

### **1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**

#### **Artículo 104. Párrafo 1, inciso I)**

1. Corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias
  - I) Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

#### **Capítulo Tercero**

#### **De las encuestas y sondeos de opinión**

##### **Artículo 213**

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

#### **Artículo 222, párrafo 1.**

1. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

#### **Artículo 251, párrafos 5, 6 y 7**

5. Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:
6. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
7. Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

#### **Artículo 252**

1. Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.

### **1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales**

#### **Artículo 7.**

Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

### **1.4 Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas**

#### **Artículo 256**

Establece que será el INE quien emitirá las reglas, lineamientos, criterios y formatos de los resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

### **1.5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral**

Libro Tercero

Título I

#### **Capítulo VII**

Encuestas por Muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, establecido en los artículos **132** al **148** del Reglamento de Elecciones, así como su Anexo.

## **2. ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS.**

### **2.1 Encuestas Publicadas**

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el proceso electoral 2018-2019, para lo cual se revisan 15 periódicos de circulación local.

Como resultado de esta actividad, en el período comprendido del 23 de abril al 10 de mayo de 2019 se reportó lo siguiente:

- No se identificaron encuestas originales.
- No se identificaron reproducciones de encuestas.
- Se identificaron tres citas periodísticas.

El detalle de la información registrada como resultado de los monitoreos semanales, se encuentra en el Anexo que acompaña al presente informe.

## **2.2 Estudios Recibidos**

Durante el período que se informa, el Instituto Electoral de Tamaulipas en fecha 24 de abril, recibió aviso de intención de la empresa Buendía y Laredo para realizar estudios sobre encuestas de salida y/o conteos rápidos, aclarando que aún no cuentan con una orden de trabajo para llevar a cabo las referidas encuestas, dentro de la elección de diputados locales en proceso electoral 2018-2019.

## **3.- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS ELECTORALES**

En el micrositio *Encuestas Electorales*, puede ser consultada la información relacionada con la normatividad en la materia y los informes mensuales presentados por esta Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IETAM; disponible en la página del Instituto en la liga electrónica:

[http://ietam.org.mx/porta/PE2018\\_2019\\_EncuestasElectorales.aspx](http://ietam.org.mx/porta/PE2018_2019_EncuestasElectorales.aspx)

Cd. Victoria, Tamaulipas 15 de mayo de 2019



**MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019**  
DEL 23 AL 30 DE ABRIL DE 2019

Folio	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Información General					Responsabilidad			
			Clasificación	Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad
TAM-001	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	OPINIÓN	32	EXPRESO	X	X	X
TAM-002	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X
TAM-003	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X
TAM-004	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X
TAM-005	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRÁFICO	X	X	X
TAM-006	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	OPINIÓN	32	EXPRESO DE MANTE	X	X	X
TAM-007	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-008	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-009	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	36	LA RAZON DE TAMPICO	X	X	X
TAM-010	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-011	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-012	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-013	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-014	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-015	23 AL 30 DE ABRIL	23 AL 30 DE ABRIL	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X



NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019  
DEL 23 AL 30 DE ABRIL DE 2019

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publicó	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	23 AL 30 DE ABRIL	EXPRESO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-002	23 AL 30 DE ABRIL	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-003	23 AL 30 DE ABRIL	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-004	23 AL 30 DE ABRIL	EL DIARIO DE VICTORIA	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-005	23 AL 30 DE ABRIL	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-006	23 AL 30 DE ABRIL	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	X	X	X
TAM-007	23 AL 30 DE ABRIL	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-008	23 AL 30 DE ABRIL	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-009	23 AL 30 DE ABRIL	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-010	23 AL 30 DE ABRIL	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-011	23 AL 30 DE ABRIL	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-012	23 AL 30 DE ABRIL	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	X	X	X
TAM-013	23 AL 30 DE ABRIL	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	X	X	X
TAM-014	25 DE ABRIL	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	Y punto... "No Cuadra el sondeo: PAN"	Primitivo López	elección de diputaciones locales 2018-2019
TAM-015	23 AL 30 DE ABRIL	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	X	X	X

# CITA PERIODÍSTICA



COLUMNA: "Y PUNTO"  
"NO CUADRA EL SONDEO: PAN"  
AUTOR: PRIMITIVO LÓPEZ  
PERIÓDICO: PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO  
SECCIÓN: OPINIÓN  
PÁGINA: 6  
FECHA: JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

6 Jueves 25 de Abril de 2019

Opinión

www.primerahora.com.mx

## INFORME DE MONITOREO DE ENCUESTAS

DEL 23 AL 30 ABRIL DE 2019



Y PUNTO

Primitivo López



### No cuadra el sondeo: PAN

**E**rnesto Ferrara, alto mando del Partido Acción Nacional en Nuevo Laredo desestima los datos publicados en un sondeo de Marketing & Estrategias en donde se destaca que MORENA puntúa en cuando al proceso y preferencias electorales, en lo que se refiere a Diputados Locales, en los distritos tamaulipecos.

Y es que de acuerdo a un sondeo realizado por Marketing & Estrategias con sede en Ciudad Victoria, la mayoría de los ciudadanos que participaron en este ejercicio cuantitativo, consideran mayoritariamente que la forma de cómo gobierna el panista Enrique Rivas, es uno de los motivos principales para negar el voto a los abanderados del Partido Acción Nacional.

Otros más consideran que van a votar por Morena por estar "apoyando

calles de Nuevo Laredo, habiendo del Presidente Municipal, del gobernador del estado regidores, etc., que están cumpliendo con lo prometido".

Tal parece que la preocupación del PRI-Tamaulipas, según lo dicho por Yahier Abdala no es alcanzar y superar a MORENA sino al PAN.

Lo cierto que en el trío de partidos está el resultado del próximo 2 de junio.

LICENCIA. "Para acompañar a mi viejo en la campaña" fue una de las razones por las que la treceava Regidora panista del Cabildo neolaredense, Blanca Cecilia Padilla Martínez.

Lo cierto es que solicitó y obtuvo del Cabildo este miércoles, Licencia para separarse temporalmente del cargo.

De esta manera se integra de lleno a hacer el "uno Dos" con su esposo, el agente aduanal y Diputado federal suplente Manuel Canales Bermea, quien busca ser Diputado local en Tamaulipas por el Primer Distrito de Nuevo Laredo.

Ambos se encuentran emocionados y motivados en esta incursión en la política local.

Así que a partir de este jueves veremos a la pareja recorriendo colonias, saludando ciudadanos y pidiendo el voto.

La curul en el Cabildo la ocupa ahora Edna Oliva Canales Castiñas.

AMPARO. El PAN solicitó un amparo ante un juez en materia administrativa con la finalidad de dejar sin efectos el memorando presidencial que ordena cancelar la reforma educativa de 2013 debido a que es inconstitucional, viola garantías individuales e invade facultades de los poderes Legislativo y Judicial.

En tanto, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió que las modificaciones al sistema educativo nacional se realicen bajo un marco jurídico legal así como respetar la división de poderes e instó al Congreso a seguir avanzando en el proceso de transformación educativa para consolidar un sistema de excelencia que tenga como prioridad a los niños, niñas y jóvenes, con el fin de que tengan mejores oportunidades de empleo.

Por otro lado, Wilbert Santiago, vocero de la Sección 22, aseguró que no hay acuerdo con la Cámara de Diputados ni con el gobierno federal para aprobar el dictamen de la reforma educativa, al advertir que iniciarán una nueva etapa de resistencia. Mientras Enrique Enríquez, líder de la Sección CNTE dijo que los legisladores deberían asumir un costo al recordar el memorándum del Presidente de un llamado a los legisladores para tomar en cuenta las exigencias de la CNTE.

La Coordinadora convocó a un paro laboral de 48 horas los días 1 y 2 de mayo. Y PUNTO.



al presidente Andrés Manuel López Obrador", así como no haberles gustado los candidatos del PAN.

Cuando al ciudadano se le mostraron fotografías de los candidatos y estos decidieron con el 33.3% votar por Oscar Alarcón Santos por Manuel Canales Bermea el 24.2 por ciento y un 25.3% decidió no responder.

Ferra dijo, en conferencia de prensa de este miércoles, que "nosotros tenemos nuestras propias mediciones y el PAN está muy sólido, el PAN ha venido no solamente trabajando a partir del día del arranque de esta elección sino Acción Nacional ha estado trabajando en todas las colonias y en todos los barrios de la ciudad y, bueno, nuestros indicativos son muy positivos".

Se le pregunta si existe un "empate técnico" entre PAN, MORENA y PRI.

"Yo lo que te puedo comentar es que son muy positivas las de Acción Nacional, los ciudadanos se sienten a gusto con los gobiernos de Acción Nacional, que se está cumpliendo con las promesas que han establecido en su momento, quienes recorrieron las

Distribuida por Laredo Press  
Correos: primitivo@primitivolopez.com  
primitivonoticias@gmail.com  
Web: www.primitivolopez.com  
Facebook: primitivo\_lopez@fotoblog.com



**MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019**  
DEL 01 AL 10 DE MAYO DE 2019

Folio	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Clasificación	Información General					Responsabilidad		
				Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad
TAM-001	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	OPINIÓN	32	EXPRESO	X	X	X
TAM-002	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X
TAM-003	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X
TAM-004	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X
TAM-005	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRÁFICO	X	X	X
TAM-006	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	OPINIÓN	32	EXPRESO DE MANTE	X	X	X
TAM-007	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-008	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-009	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	36	LA RAZON DE TAMPICO	X	X	X
TAM-010	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-011	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-012	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-013	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-014	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-015	01 AL 10 DE MAYO	01 AL 10 DE MAYO	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X

NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019  
DEL 01 AL 10 DE MAYO DE 2019

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publicó	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	01 AL 10 DE MAYO	EXPRESO	VICTORIA	COLUMNNA	X	X	X
TAM-002	01 AL 10 DE MAYO	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNNA	X	X	X
TAM-003	01 AL 10 DE MAYO	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNNA	X	X	X
TAM-004	7 DE MAYO	EL DIARIO DE VICTORIA	VICTORIA	COLUMNNA	Columna Los Hechos, "¿La Rival más débil?"	José Inés Figueroa Vitela	Elecciones Tamaulipas 2019
TAM-005	01 AL 10 DE MAYO	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNNA	X	X	X
TAM-006	01 AL 10 DE MAYO	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNNA	X	X	X
TAM-007	01 AL 10 DE MAYO	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNNA	X	X	X
TAM-008	01 AL 10 DE MAYO	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNNA	X	X	X
TAM-009	01 AL 10 DE MAYO	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNNA	X	X	X
TAM-010	01 AL 10 DE MAYO	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNNA	X	X	X
TAM-011	01 AL 10 DE MAYO	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNNA	X	X	X
TAM-012	01 AL 10 DE MAYO	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	X	X	X
TAM-013	01 AL 10 DE MAYO	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	X	X	X
TAM-014	01 AL 10 DE MAYO	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	X	X	X
TAM-015	07 DE MAYO	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	Columna Los Hechos, "¿La Rival más débil?"	José Inés Figueroa Vitela	Elecciones Tamaulipas 2019



# CITA PERIODÍSTICA



COLUMNA: "LOS HECHOS"

"¿LA RIVAL MÁS DÉBIL?"

AUTOR: JOSÉ INÉS FIGUEROA VITELA

PERIÓDICO: EL DIARIO DE VICTORIA

SECCIÓN: OPINIÓN

PÁGINA: 7

FECHA: MARTES 7 DE MAYO DE 2019

www.eldiariodevictoria.com

MARTES 7 DE MAYO DEL 2019

7

## Opinión

Como antes lo mencionamos, hoy a partir de las 20:00 horas se hará el debate entre los candidatos del distrito 14 y mañana a la misma hora y en el mismo lugar -Salón Allogra de la avenida Del Valle-, será el del 15 distrito.

José Inés Figueroa Vitela

### LOS HECHOS

## ¿La rival más débil?

José Inés Figueroa Vitela

Según una presunta encuesta firmada por la empresa Visión Global, cuyos clientes declarados como "historias de éxito" han sido la alcaldesa altamirense panista ALMA GLORIA AMPARÁN y los exaltados federales priistas MIGUEL GONZÁLEZ SALUM de Victoria y el yucateco JORGE CARLOS MARTÍN, ahora Senador, en Victoria capital el voto está dividido.

El documento que circula por redes sociales, coloca en el distrito 14 victoriense al priista ALEJANDRO ETIENNE LLANO a la cabeza de la intención del voto, con el 24 por ciento de las menciones, contra el 22.4 de la panista MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL y el 17.5 por ciento de la morenista NORA HILDA DE LOS REYES.

Y de ahí para abajo, el diez para PATY FIMMENTEL de Movimiento Ciudadano, 5.3 para BORRADO SÁNCHEZ GARZA del Verde, 2.7 para PAOLA VELAZCO del Partido del Trabajo y el 0.6 por ciento para TONITA SOLECHITO BARRÓN del PRD.

A la inversa, en el distrito 15 que también tiene por cabecera Victoria capital y corresponde al sector sur del municipio, es el panista ARTURO SOTO ALEMÁN quien encabeza las mediciones de marras, con el 36.6 por ciento de la intención del voto y la priista OFELIA GARZA se va hasta la cuarta posición, con el once por ciento.

En medio, se ubica a la morenista IRMA SAENZ en la segunda posición con el 31 por ciento de las tendencias, seguida por DANIEL GONZÁLEZ de Movimiento Ciudadano. En el tercer plano y con el 13.7 por ciento de las menciones.

De "coleras", ahí sí confirmando el orden del otro distrito, SANDRA HARVAEZ del Partido Verde con el 9 por ciento, LEREDIA BORBUEGO del PT con el 1.7 y el perredista ARMANDO ESTRADA con el uno por ciento.

Más allá de las fichas metodológicas, los estratificados, los tiempos, las coherencias, los reactivos, los márgenes de error, la capacidad o la experiencia de los encuestadores o las lógicas y notas disruptivas, en el orden plantea-

do, por no hablar de los registros y licencias, como nunca, el grueso de los aspirantes andan arrastrando el lípiz, sudando la camiseta y gastando la suela, buscando el voto.

Para este día, la candidata del PAN en el XIV distrito, MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL, le tiene preparada una sorpresa a sus contrincantes.

Se había dicho que no asistiría al debate convocado por el Colectivo Kybernia, pero finalmente, trascendidos de su entorno ayer tarde aseguraban que no solo irá, sino que trae las respuestas puntuales para quienes le han considerado "la rival más débil".

Ciertamente, FILAR nació en la frontera, es prima-hermana de la esposa del Gobernador y está casada con uno de los BELLO, de las familias más tradicionales del centro del Estado y aunque confiesa no dominar la agenda legislativa de manera absoluta, sabe más a muchos que presumen de ello.

Claro, en la era de los memes, la edición de algunas de sus expresiones ha servido para el ober-escarnio, pero su decisión de ir al debate, le prestigia en sus capacidades y sensibilidades; ya lo que salga después será motivo para el análisis sereno, al reflejo de todas las participaciones.

Suponiendo, sin conceder, la encuesta aquella la ubica con solo un punto y seis fracciones por debajo del candidato puntero en el distrito, lo cual, si se quiere, cae dentro del margen de error de las encuestas que conceden los "empates técnicos".

La percepción ciudadana es coincidente en esas indefiniciones en la mayoría de los distritos, en los que al menos hay dos contendientes "poleando" de manera cerrada la supremacía, como seguir haciendo de presonitos reservados el desenlace de la contienda.

Los debates, suelen ser termómetros que ubican efectivamente a los actores políticos en su justo nivel.

Como antes lo mencionamos, hoy a partir de las 20:00 horas se hará el debate entre los candidatos del distrito 14 y mañana a la misma hora y en el mismo lugar -Salón Allogra

de la avenida Del Valle-, será el del 15 distrito. Ayer, por la mañana, en los foros de la Universidad La Salle, campus norte, desfilaron todos los candidatos del distrito 14, para exponer por separado sus perfiles, propuestas y responder a las inquietudes de los jóvenes estudiantes; hoy lo harán los del 15 distrito.

La jornada la abrió precisamente la panista FILAR, hablando de sus experiencias que le han llevado a concluir que todos necesitamos ayuda en mayor o menor medida, así como repasando su plataforma, que de los seis ejes planteados originalmente (generación de empleo, pacificación del entorno, abasto de agua, reducción de las desigualdades, prevención del embarazo adolescente y combate a la trata), ha trascendido a las nuevas inquietudes que va recogiendo al paso de la campaña.

"En 22 días -de campaña- la agenda se ha hecho flexible; hay tantos problemas que yo no conocía, con los que me estoy comprometiendo", dijo y convocó a los estudiantes en el foro a compartirle lo que ellos conozcan sea de interés para la agenda legislativa.

La perredista TONITA BARRÓN también compartió con los tallistas su orgullo de ser del pueblo, de haber escalado desde abajo a los más variados cargos públicos y seguir en la brega, luchando por las necesidades de los suyos, con conocimiento de causa.

ALEJANDRO ETIENNE LLANO, el abanderado priista, ahí compartió la importancia de que se den los equilibrios en el poder, para que el partido en el gobierno no sea el mismo que domine el Congreso, por salud pública y lamentó que antes, cuando su partido gobernó, no se hubiera dado así.

Ahora, dijo, en su experiencia como diputado -es candidato a la reelección-, ha padecido el que muchas de sus propuestas, ampliamente justificadas, se hayan desechado, algunas, incluso, sin turnarse a comisiones para ser debatidas, cuando el espíritu del congreso es precisamente eso, el de debatir las ideas.

Tallista al fin, donde cursó su educación básica, media y media superior, antes de irse a la llera, en México capital, donde cursó la abogacía e incursionó en el servicio público, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en Gobernación, fue de los ponentes más concurridos en audiencia y aplaudidos por los jóvenes estudiantes.

## INFORME DE MONITOREO DE ENCUESTAS

DEL 01 AL 10 DE MAYO DE 2019





# CITA PERIODÍSTICA



COLUMNA: "LOS HECHOS"

"¿LA RIVAL MÁS DÉBIL?"

AUTOR: JOSÉ INÉS FIGUEROA VITELA

PERIÓDICO: EL BRAVO

SECCIÓN: PUNTOS DE VISTA

PÁGINA: 13

FECHA: MARTES 7 DE MAYO DE 2019



José Inés Figueroa Vitela

## Los Hechos

¿La rival más débil?

Según una presunta encuesta firmada por la empresa Visión Global, cuyos clientes declarados como "historias de éxito" han sido la alcaldesa altamirense panista ALMA GLORIA AMPARAN y los ex diputados federales priistas MIGUEL GONZÁLEZ SALUM de Victoria y el yucateco JORGE CARLOS MARTÍN, ahora Senador, en Victoria capital el voto está dividido.

El documento que circula por redes sociales, coloca en el distrito 14 victorense al priista ALEJANDRO ETIENNE LLANO a la cabeza de la intención del voto, con el 24 por ciento de las menciones, contra el 22.4 de la panista MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL y el 17.5 por ciento de la morenista NORA HILDA DE LOS REYES.

Y de ahí para abajo, el 10 para PATY PIMENTEL de Movimiento Ciudadano, 5.3 para BORRADO SÁNCHEZ GARZA del Verde, 2.7 para PAOLA VELASCO del Partido del Trabajo y el 0.6 por ciento para TONITA SOLECITO BARRÓN del PRD.

A la inversa, en el distrito 15 que también tiene por cabecera Victoria capital y corresponde al sector sur del municipio, es el panista ARTURO SOTO ALEMÁN quien encabeza las mediciones de marras, con el 36.6 por ciento de la intención del voto y la priista OFELIA

GARZA se va hasta la cuarta posición, con el 11 por ciento.

En medio, se ubica a la morenista IRMA SÁENZ en la segunda posición con el 31 por ciento de las tendencias, seguida por DANIEL GONZÁLEZ de Movimiento Ciudadano. En el tercer plano y con el 13.7 por ciento de las menciones.

De "coleras", ahí sí confirmando el orden del otro distrito, SANDRA NARVÁEZ del Partido Verde con el 5 por ciento, LORENA BORREGO del PT con el 1.7 y el perredista ARMANDO ESTRADA con el uno por ciento.

Más allá de las fichas metodológicas, los estratificados, los tiempos, las coberturas, los reactivos, los márgenes de error, la capacidad o la experiencia de los encuestadores o las lógicas y notas disruptivas, en el orden planteado, por no hablar de los registros y licencias, como nunca, el grueso de los aspirantes andan arrastrando el lápiz, sudando la camiseta y gastando la suela, buscando el voto.

Para este día, la candidata del PAN en el XIV distrito, MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL, le tiene preparada una sorpresa a sus contrincantes.

Se había dicho que no asistiría al debate convocado por el Colectivo Kybernus, pero finalmente, trascendidos de su entorno ayer tarde aseguraban que no solo irá, sino que trae las respuestas puntuales para quienes le han considerado

"la rival más débil".

Ciertamente, PILAR nació en la frontera, es prima-hermana de la esposa del Gobernador y está casada con uno de los BELLO, de las familias más tradicionales del centro del Estado y aunque confiesa no dominar la agenda legislativa de manera absoluta, sabe más a muchos que presumen de ello.

Claro, en la era de los memes, la edición de algunas de sus expresiones ha servido para el ciber-escarnio, pero su decisión de ir al debate, le prestigia en sus capacidades y sensibilidades; ya lo que salga después será motivo para el análisis sereno, al reflejo de todas las participaciones.

Suponiendo, sin conceder, la encuesta aquella la ubica con solo un punto y seis fracciones por debajo del candidato puntero en el distrito, lo cual, si se quiere, cae dentro del margen de error de las encuestas que conceden los "empates técnicos".

La percepción ciudadana es coincidente en esas indefiniciones en la mayoría de los distritos, en los que al menos hay dos contendientes "peleando" de manera cerrada la supremacía, como seguir haciendo de pronósticos reservados el desenlace de la contienda.

Los debates, suelen ser termómetros que ubican efectivamente a los actores políticos en su justo nivel. ☉

INFORME DE MONITOREO  
DE ENCUESTAS

DEL 01 AL 10 DE MAYO DE 2019

